



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Unidad: DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

LISTA DE ADJUDICACION PROVISIONAL DE LOS PUESTOS DE TRABAJO VACANTES CONVOCADOS A PROVISION TEMPORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIONES DE SERVICIO Y POR PETICION DE INTERESADOS, FUNCIONARIOS DE LOS CUERPOS GENERALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Vistas las instancias de solicitudes de comisiones de servicio presentadas por el personal al Servicio de la Administración de Justicia.

Instruidos los expedientes de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de Febrero de 2012, de la Dirección General de Justicia, por la que se convoca a provisión temporal mediante el sistema de comisión de servicios y por petición del interesado, de puestos de trabajo vacantes, entre funcionarios de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia.

Aprobar la adjudicación provisional en régimen de Comisión de servicios a las personas y en los puestos que figuran en relación anexa.

Contra la presente lista de adjudicación provisional se podrán realizar alegaciones en el plazo de tres días naturales por fax.

Transcurrido dicho plazo y a la vista de las alegaciones efectuadas, se procederá a publicar en los mismos lugares y en el Boletín oficial de Cantabria la lista definitiva de las adjudicaciones.

Publiquese en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Justicia, Página Web del Gobierno de Cantabria, Tablones de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Audiencia Provincial de Santander, Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Instituto de Medicina Legal y Decanatos de todos los órganos judiciales de la Comunidad Autónoma.

Santander a 19 de Marzo de 2012

LA JEFE DE SERVICIO SOCIAL Y DE PERSONAL.



Fdo.- M^a Eugenia Calvo Rodríguez